## REPÚBLICA DE COLOMBIA



# JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

### REF.N°2017-01235.

En atención a la manifestación que antecede y al resultar procedente, de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso, el Juzgado,

#### **RESUELVE:**

ACEPTAR la renuncia al poder realizada por el abogado HAMILTON ANDRÉS GÓMEZ BRAVO, como apoderado del CONJUNTO LOS CONDOMINIOS I DEL PORVENIR P.H.

Notifiquese,

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE

KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO Nº 086, fijado hoy 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a la hora de las  $8:00~\mathrm{A.M.}$ 

Martha Isabel Barrera Vargas

## Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

## JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**753c4174f7d2e1e81c74cef13913a6c7723a6a3f10212a3f5c4cff7b916c4b97**Documento generado en 28/09/2020 02:45:39 p.m.